

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE  
ESTUDIANTE AUXILIAR**

Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

**FACULTAD DE MEDICINA  
VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
Estudiantes auxiliares – Diseño Editorial**

CDP 68, CDP 69, CDP, 66

**1. Número de estudiantes a vincular: 3**

**2. Requisitos Generales:**

- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de Postgrado
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Para los estudiantes de Posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente

**3. Perfil:**

**DISEÑADOR DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE PROYECTOS EDITORIALES**

- Diseñador gráfico graduado
- Estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia
- Tener experiencia en diseño y diagramación de revistas seriadas para el área de la Salud.
- Tener experiencia en diseño y diagramación de publicaciones editoriales
- Conocimiento de usabilidad en diseño gráfico
- Manejo del 90% de Adobe Creative Suite 6 - Indesign, Illustrator, PhotoShop

**DISEÑADOR DE PROYECTOS EDITORIALES**

- Estudiante Diseño Gráfico de la Universidad Nacional de Colombia
- Haber cursado y aprobado al menos el 70% del plan de estudios correspondiente.
- Experiencia en diseño y diagramación de publicaciones editoriales para el área de la Salud.
- Experiencia en diseño de piezas divulgativas para la Universidad Nacional de Colombia
- Conocimientos en conversión de libros a formato digital
- Manejo del 90% de Adobe Creative Suite 6 - Indesign, Illustrator, PhotoShop

**DISEÑADOR DE LA REVISTA SALUD PÚBLICA**

- Estudiante Diseño Gráfico de la Universidad Nacional de Colombia
- Haber cursado y aprobado al menos el 50% del plan de estudios correspondiente.
- Tener conocimientos en diseño de piezas gráficas y diagramación de publicaciones editoriales.
- Manejo del 90% de Adobe Creative Suite 6 - Indesign, illustrator, PhotoShop, Flash

**4. Actividades a desarrollar:**

**DISEÑADOR DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE PROYECTOS EDITORIALES**

- Realizar la diagramación de la Revista de la Facultad de Medicina y de sus suplementos.
- Diseñar y diagramar los proyectos editoriales asignados por la Unidad de Publicaciones de la Facultad de Medicina.
- Apoyar la inclusión de criterios de usabilidad en los proyectos editoriales de la Unidad de Publicaciones.

**DISEÑADOR DE PROYECTOS EDITORIALES**

- Diseñar y diagramar los proyectos editoriales asignados por la Unidad de Publicaciones de la Facultad de Medicina.
- Realizar la conversión a formato e-pub de los proyectos editoriales asignados por la Unidad de Publicaciones.
- Apoyar el desarrollo de piezas divulgativas requeridas por la Unidad de Publicaciones de la Facultad de Medicina.

**DISEÑADOR DE LA REVISTA SALUD PÚBLICA**

- Diagramación de la Revista de Salud Pública

**5. Disponibilidad de tiempo requerida:**

<b>DISEÑADOR DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE PROYECTOS EDITORIALES</b>	20 horas/semana
<b>DISEÑADOR DE PROYECTOS EDITORIALES</b>	20 horas/semana
<b>DISEÑADOR DE LA REVISTA SALUD PÚBLICA</b>	8 horas/semana

**6. Estímulo económico mensual:**

<b>DISEÑADOR DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE PROYECTOS EDITORIALES</b>	\$ 1.933.050
<b>DISEÑADOR DE PROYECTOS EDITORIALES</b>	\$ 1.288.700
<b>DISEÑADOR DE LA REVISTA SALUD PÚBLICA</b>	\$ 400.000

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

**7. Duración de la vinculación: Seis (6) meses****8. Documentos requeridos:****ENTREGA EN FÍSICO**

- Formato Único de Hoja de Vida Simplificada (descargarla aquí <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf>), diligenciado en computador.
- Consolidado de notas SIA
- Copia del documento de identidad
- Copia del carné estudiantil VIGENTE ó recibo de matrícula pago.
- Horario de clases del SIA

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

<b>CRONOGRAMA</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
<b>Presentación de documentos</b>	Vicedecanatura de Investigación y Extensión -Facultad de Medicina. Ed. 471 Of. 219	01/03/2016	03/03/2016 3:00 p.m.
<b>Publicación de resultados*</b>	Vicedecanatura de Investigación Facultad de Medicina. Ed. 471 Of. 219	04/03/2016	04/03/2016

**10. RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA****JAVIER ESLAVA SCHMALBACH**

[upublic\\_fmbog@unal.edu.co](mailto:upublic_fmbog@unal.edu.co)

Vicedecano de Investigación y Extensión  
Facultad de Medicina.